



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar  
854/13

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 18 de Noviembre de 2010

Expte. N° 14.177/97

VISTO:

La presentación realizada por la Ing. Angela D'Abundo, Auxiliar Docente Regular en la categoría de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva en la materia Física I de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, mediante la cual solicita licencia sin goce de haberes por razones particulares, desde el 1° al 16 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se encuadra en el Inciso c) del Artículo 15° del Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, puesto en vigencia mediante Resolución R N° 343/83;

Que por Nota N° 2433/13 informa que se reintegró a sus actividades académicas el día 17 de octubre de 2013;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por otorgada la licencia sin goce de haberes a la Ing. Angela D'ABUNDO, Auxiliar Docente Regular en la categoría de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA con dedicación SEMIEXCLUSIVA, desde el 1° al 16 de octubre de 2013.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente licencia sin goce de haberes en el Art. 15 – Inc. c) de la Res. N° 343/83 referida al Régimen de Licencia y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de esta Universidad.

ARTICULO 3°.- Tener por reintegrada, a la Ing. Angela D'ABUNDO, Auxiliar Docente Regular en la categoría de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA con dedicación SEMIEXCLUSIVA, a partir del 17 de octubre de 2013.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Dpto. Liquidaciones de Haberes, Escuela de Ingeniería Química, División Personal, Dpto. Docencia, Dra. Marta Cecilia FOCOSVI, Ing. Angela D'ABUNDO y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

dng

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO-ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA